Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 702439 "SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE COLLARES GPS-GSM PARA EL SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCES EN EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 - LIFE LYNXCONNECT ACCIÓN D1", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 58.800,00 € (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 16/07/2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 24/07/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 23/08/2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

	LICITADOR
1	ACUITEC, S.L.
2	DEIMOS SPACE SL
3	MICROSENSORY SL

QUINTO.- Con fecha 23/10/2024, se propone adjudicación de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación:

LICITADOR	**OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)**
ACUITEC, S.L.	41.167,00 €
DEIMOS SPACE SL	41.708,80 €
MICROSENSORY SL	46.200,00 €

SEXTO.- Con fecha 28/08/2024, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ACUITEC, S.L.	41.167,00 €	100,00	100,00
2	DEIMOS SPACE SL	41.708,80 €	98,68	98,68
3	MICROSENSORY SL	46.200,00 €	87,77	87,77

SÉPTIMO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- ACUITEC, S.L: No ha acreditado correctamente la documentación requerida en lo relativo al objeto social de la empresa.

- DEIMOS SPACE SL: No cumple con las prescripciones técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a las empresas DEIMOS SPACE SL y ACUITEC, S.L. por los motivos expuestos en el antecedente administrativo séptimo.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2024 702439 "SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE COLLARES GPS-GSM PARA EL SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCES EN EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 - LIFE LYNXCONNECT ACCIÓN D1"**, a la empresa **MICROSENSORY S.L.** con un importe ofertado de **CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (46.200,00 €)**, IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	FONDO
2024	19.965 €	1951130010	G/44E/22109/00	FP91000048
2025	35.937 €	1951130010	G/44E/22109/00	FP91000048

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		12/11/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÃ"N	NJyGw93KdfQ9k7NZKvRl8tAlZy0ink	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FRANCISCO SIMEON GARCIA LEAL		18/11/2024 17:10:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNGU2YzMxMGVhMjBjYWUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	